

CONVOCATORIA CAS N° 014 - 2018 - DREP - OADM.RR.HH
"GESTOR LOCAL PP 0090: PELA" - CUADRO DE MERITOS FINAL

Nro.	NRO_EXP	NOMBRES Y APELLIDOS	DRE	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	ANOTACIÓN FINAL
01	47159	FELIX AUGUSTO CHUNGA SALCEDO	DRE PIURA	46	38	84	"GANADOR"
02	47302	PAULA CAROLINA ARIZAGA RUIDIAS	DRE PIURA	42	35	77	ACCESITARIO
03	47168	CYNTHIA DANIELA ALVARADO MARCHAN	DRE PIURA	42	35	77	ACCESITARIO
04	47332	LUZ LINDAURA CASTILLO RAMIREZ	DRE PIURA	45	28	73	ACCESITARIO
05	47186	GUIDO BRANDO AVILA VILCHEZ	DRE PIURA	39	30	69	ACCESITARIO
06	47111	CHISTIAN MIGUEL JAEGER VASQUEZ	DRE PIURA	36	-----	-----	NO SE PRESENTO A LA ENTREVISTA PERSONAL


Eugenio Flores Mogollón
Presidente


Necder Javier Delgado Gutiérrez
Secretario Técnico

Anotación:

El postulante declarado **GANADOR**, deberá apersonarse dentro de los 05 días hábiles posterior a la presente publicación, a la Oficina de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Educación Piura, para la suscripción de contrato.

Así mismo, el **GANADOR** deberá presentar obligatoriamente los siguientes documentos:

- El certificado psicológico expedido por el colegio de psicólogos del Perú y aquellas instituciones que de acuerdo a norma están facultadas a emitirlo, acorde con la ORDENANZA REGIONAL N° 373-2016-GRP/CR, "ORDENANZA QUE ESTABLECE EL REQUISITO DEL CERTIFICADO PSICOLÓGICO EN LOS CONCURSOS PÚBLICOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN EL SECTOR EDUCACIÓN DE LA REGIÓN PIURA".
- Voucher correspondiente donde se consigne el Número de cuenta del Banco de la Nación.
- De ser personal nombrado, presentar provisionalmente su cargo de solicitud de licencia sin goce de haberes, teniendo 10 días hábiles para su regularización mediante la resolución respectiva; así mismo deberán gestionar su "Baja Temporal" en el Aplicativo Informático de Recursos Humanos en el Sector Público (AIRHSP).
- De pertenecer a otra modalidad de contrato con El Estado, deberán de gestionar su "Baja Definitiva" del AIRHSP en la última entidad donde prestó sus servicios (En la oficina de Recursos Humanos de la entidad del estado a la que perteneció).
- Constancia de afiliación de **AFP** (impresa desde el portal de la AFP correspondiente) u **ONP** (de ser el caso).
- Ficha **RUC** impresa, vigente y habilitado.
- Dos (02) fotos actualizadas tamaño pasaporte, indicando en la parte posterior de la fotografía el número de DNI.
- Antecedentes Policiales expedidos por la entidad correspondiente.